

1052715

SM 153 Monetario



1052718

SM 153 Puntos ant



1052721

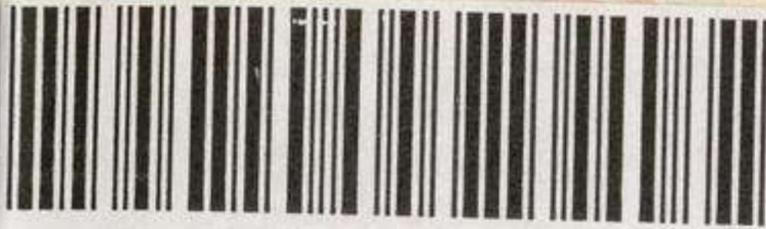
SM 153 Monumentos

SM
153



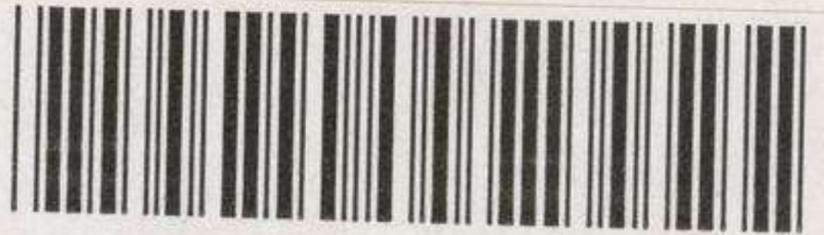
1052714

SM 153 Fortificac



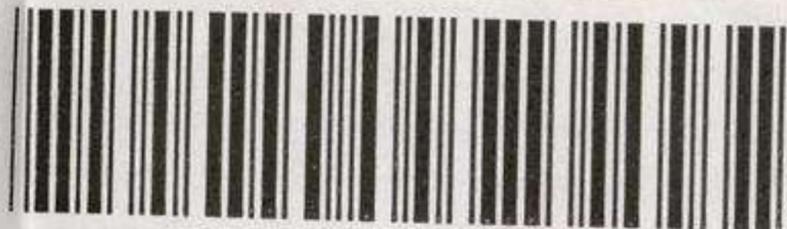
1052716

SM 153 Inscriptio



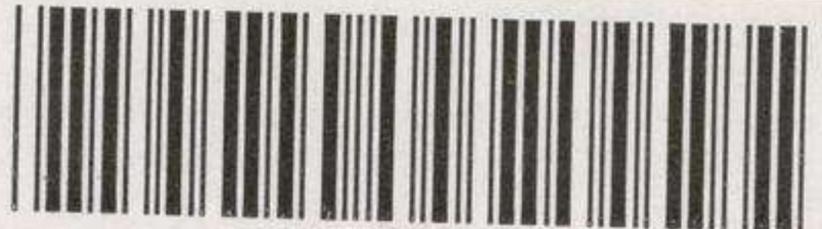
1052717

SM 153 Pestes



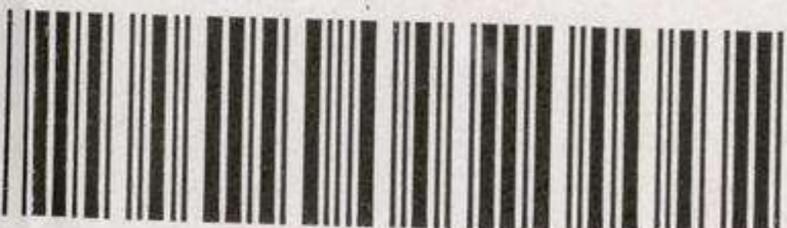
1052719

SM 153 Talla



1052720

SM 153 Bayles



1052722

SM 153 Insc. Ibiza



1052723

SM 153 Diserticio

5 E N S A Y O

SOBRE ALGUNAS INSCRIPCIONES,
Y OTROS PUNTOS DE ANTIGUEDADES.

Por el *Dr. D. Antonio Ramis y Ramis*
Abogado,
y *Socio correspondiente de la Real Academia*
de la Historia.



Con licencia.

MAHÓN:

En la Imprenta de Serra, calle de la Arravaleta
número 21. Año 1828.

Las inscripciones son las bases de la historia de los pueblos. Los antiguos se sirvieron de las inscripciones para conservar la memoria de los acaecimientos considerables. y son preciosos archivos de memorias utilisimas.

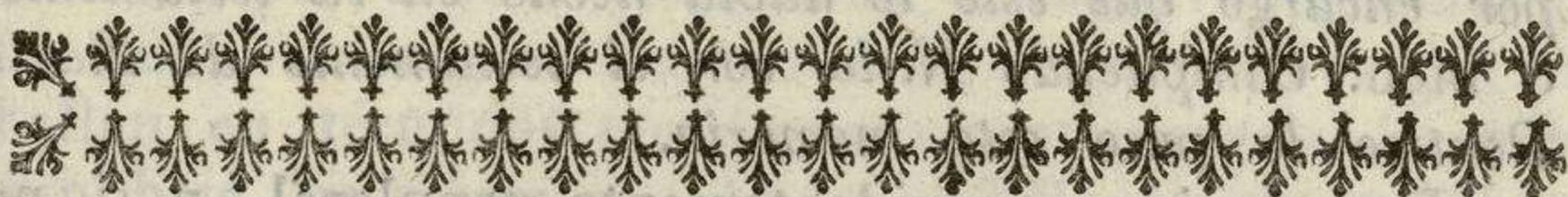
El Conde de Lumiares en el discurso preliminar á las Inscripciones de Carthago Nova pag. IV. y V.



Con licencia.

M A H O N :

En la Imprenta de Serra, calle de la Arzobispala
número 21. Año 1828.



DON Pedro Rodriguez, y Riola natural de esta Ciudad al regresar de un viage que hizo á la Isla de Mallorca en 1823. reparó en Alcudia dos inscripciones antiguas en granito grosero, y en efecto es indudable que en los campos de aquella poblacion se hallaban muchas estatuas marmoreas de tiempo de los Emperadores Romanos, segun dice el Cronista D. Juan Dameto en la pag. 142. La decidida aficion del citado D. Pedro Rodriguez á las antiguedades, llamó desde luego su atencion para examinar aquellas lapidas con toda escrupulosidad, sacando de cada una su respectiva copia. Como no he visto ninguna de ellas en los Historiadores Mallorquines, ni en otra parte, me he resuelto á conservarlas por medio de la imprenta acompañandolas con algunas reflexiones para su mayor inteligencia.

Una de ellas tiene cuatro palmos de largo, tres de ancho, y dos y medio de grueso ó espesor, y dice asi:

FLAVIO PONTICO
EX TESTAMENTO
NISIUS

Su traduccion al Castellano la concibo en estos terminos: *Nisio puso esta memoria á Flavio Pontico*

por encargo que este le habia hecho en su testamento, ó bien: Cumpliendo Nisio con el testamento de Flavio Pontico le puso esta memoria.

Esta lapida es evidentemente sepulcral, y si no me engaño parece truncada la palabra: NISIUS, debiendo decir: NUMISIUS, pudiendo haber sucedido que las dos primeras letras se hayan consumido con el tiempo, y que al citado Don Pedro le pareciese una N. lo que en el original fuese una M. Para comprobacion de lo que digo contribuye bastante el ver diferentes inscripciones con el apellido de Numisio en la citada obra de Lumières, como son la XI. la XXXIV. y la XXXV. Con efecto aquella familia se distinguió, y fué muy celebre en la Republica Romana, y es no menos bien conocida en inscripciones de Tarragona y de Valencia, á lo que dice el Sr. Masdeu en el tomo VI de su historia critica de España. Por lo que es verosimil proviniese de esta rama el Numisio que levantó esta memoria como amigo, y albacea de Flavio Pontico. Si no admitiesemos esta interpretacion, que parece tan natural, y analoga, tendríamos que añadir la familia Nisia como desconocida al catalogo de las Romanas.

Si alguno pensase que la referida diction debe decir *Nisus* apoyado en la inscripcion 19 de la pag. 9 del tomo V. del mencionado Sr. Masdeu, en la que se lee el nombre de Quinto Fabio Niso, comprendo ser facil la respuesta por cuanto en el original de aquella la I es griega, y en esta es latina; diferencia muy notable para no confundir, ni adoptar una voz por otra, y que ademas en la presente leemos *Nisius*, y no *Nisus*.

No puede mirarse como cosa de vanidad la citada parte de la disposicion testamentaria de Flavio

Pontico, por cuanto era comun en aquellos tiempos, de que nos aseguran muchisimas inscripciones que se hallan en terminos semejantes, y en especial las que van bajo los números XIX, y XXVI. en la referida obra del Sr. Lumiarez. Pero no debe olvidarse que aquel sugeto gozaría del mejor concepto público, pues aunque de una familia plebeya, como lo era la de los Flavios, ella se ilustró sobremanera, habiendo llegado à obtener el Consulado, y ascendido á el imperio en la persona de Vespasiano, y de sus hijos segun el Gúseme en el diccionario numismatico tom. III. pag. 239. y 240. En la Colonia de Celsa en España habia igualmente una casa de este apellido en tiempo de Augusto, constando que Flavio Festo fué uno de sus Duumviros, conforme dice el P. M. Florez en el tomo I. pag. 358. de las *Medallas de las Colonias, Municipios, y Pueblos antiguos de España*; y de este mismo apellido segun vemos por esta, y la otra inscripcion, que luego se explicará, existian varias gentes ó familias en la Isla de Mallorca. En cuanto á los *Ponticos*, es indudable que en la antigua *Turiaso*, hoy Tarazona, se hallaba domiciliada una familia, que alternaba en los cargos públicos, pues Marco Pontico Marso en tiempo de Tiberio fué uno de sus Duumviros segun el Sr. Masdeu tom. VI. cap. IV. pag. 55.

La segunda Lapida, de que he ofrecido tratar, es circo palmos alta, tres ancha, y tres grueso, y nos presenta la inscripcion que sigue:

FLAVIAE PAULINAE

FLAVIAE MAM

MEAE FILIAE LU

CIUS FLAVIUS
 PAULINUS PA
 TER ET FLAVII
 PAULINUS ET
 MACRINUS FI
 LII MATRI KA
 RISSIMAE.

L. D. D. D.

Su version al Castellano es esta: „Lucio Flavio Paulino, y sus hijos Paulino, y Macrino Flavios pusieron esta memoria á su queridísima Madre Flavia Paulina hija de Flavia Mamèa, habiendoseles concedido el lugar por decreto de los Decuriones.”

Esta piedra es tambien sepulcral, y dedicada á la memoria de Flavia Paulina por el amor conyugal de su marido Lucio Flavio Paulino, y de sus hijos Paulino y Macrino Flavios, quienes se aplicaron á los Decuriones del pueblo para que les señalasen el competente lugar al efecto, el que obtuvieron, segun significan las letras de la última linea: L. D. D. D. en sentir de los Anticuarios, y resulta en la inscripcion XXVII. del Sr. Conde de Lumiares. Los Decuriones venian à ser lo mismo que en la actualidad los Regidores, pues en lo civil componian el senado de los pueblos, segun el mismo Escritor en la pag. 5. De donde debemos inferir que en el de la presente inscripcion habia sus correspondientes Decuriones, que intervinieron en la concesion de sepultura para Flavia Paulina.

Es muy digno de nota que en lugar de puntos hay su corazon entre cada una de las dicciones, lo cual en inscripciones sepulcrales fué estilo muy frecuente poner estas figuras entre las palabras para denotar el amor à la persona difunta, ó que la prenda

difunta muy amada (simbolizada en el corazon) estaba entre los Dioses Manes, conforme enseña el P. M. Florez en su citada obra tom. 2. pag. 479. y Lumières en la pag. VII. del discurso preliminar, y en las 33. y 56. trae inscripciones con semejantes figuras.

En las dicciones *Flavii*, y *Filii*, la última I. es mas grande que las otras, lo cual no es extraño en inscripciones antiguas, y se hacía por su mayor hermosura, segun dice Lumières en la pag. 41. y en la 36. pone una inscripcion, en cuya última linea se lee: SUIIS.

Tambien se registra en la actual la permutacion de una letra con otra, á saber, en la diction: KARISSIMAE, habiendose puesto la K. en lugar de la C. Pero sobre ser muy sabido que los antiguos usaban promiscuamente de una letra por otra, escribiendo *Macistratos* por *Magistratus*; *Gaius*, *Anticaria*, *Cartago*, por *Cajus*, *Antikaria*, *Kartago*, baste solo consultar al referido Sr. Lumières en las paginas 50. y 105.

Lo que yo encuentro de mas especial en estas inscripciones, es que ambas pertenecen á la familia Flavia. La de la presente se conocia con el cognombre de *Paulino*, y la de la otra con el de *Pontico*.

En carta de 18 de Noviembre de 1822. me escribió el Muy Rdo. P. Fr. Luis de Villafranca Bibliotecario del Convento de PP. Capuchinos de la Ciudad de Palma en la Isla de Mallorca que en *Son Cota* del término de la Villa de Porreras se habia encontrado una lápida, cuya inscripcion me incluia para que le diese mi parecer. Aunque mis cortas luces no

me alentasen para tamaña empresa, y temeroso de caer en un berengenal tan espinoso no me arriesgaba á congeturar sobre una materia, en que vacilaba un hombre de vastos conocimientos y profunda erudicion, cuyas tareas literarias son bien conocidas en su Patria, me resolví á darle confidencialmente mi modo de pensar movido de la especial amistad con que me trataba desde años, y fiado en que disimularía los extravios que acaso padeciese.

La citada inscripcion decia asi:

Q. SERGI.

Q. L. DEM.

SALV.

Esta lápida parece sepulcral, y puesta á Quinto Sergio Demetrio Liberto de Quinto, y en su consecuencia la estiendo como sigue:

QVINCTVS. SERGIUS.

QUINCTI. LIBERTUS. DEMETRIUS.

SALVE.

Quinto Sergio Demetrio ahorrado, ó liberto de Quinto, salve. esto es, los Dioses te guarden. Si no me engaño, esta inscripcion es conforme á las que trae el Conde de Lumiares en sus Incripciones de Cartago nova, y especialmente en los números V. IX. XI. XXVII. XXX. y XXXI. de las alli ecsistentes, y en los números IX. y XI. de las que ya no ecsisten, cuyas inscripciones son muy parecidas á la presente. No es extraño ver lápidas dedicadas á Libertos, segun que en dicha obra se lee de muchas; y sin duda el referido seria griego, y como tal se llamaría Demetrio antes de la libertad, pues este nombre efectivamente lo es, lo mismo que tantos otros, como Nicandro, Nicomedes, Seleuco, Protimo, Erotis &c. y que conservaban los Libertos despues de lograda su

libertad.

Parece no menos que el mencionado Demetrio despues que tubo libertad, en obsequio de su Señor tomaría el prenombre, y nombre del mismo, (como acostumbraban hacerlo los Libertos en semejantes ocasiones) el que derivava de la familia Sergia ilustre y Consular, y de la cual yo conservo una medalla en plata de perfecta integridad, y es la primera de las dos que describe el Sr. Gúseme en su diccionario numismatico tom. VI. pag. 158.

No puedo mirar el DEM. como patria de Quinto Sergio, porque la segunda linea es dependiente de la primera, y aquella palabra es aclarativa del primitivo nombre del Liberto que va por cabeza de la inscripcion, y que los libertos ponian á continuacion del prenombre, y nombre de sus antiguos Señores, segun se ha apuntado, y es de ver en la referida inscripcion V. del Sr. Lumiare.

La palabra SALVE con que acaba la inscripcion de que trato, era una de tantas formulas piadosas que los Romanos, (despues de hechas las tres purificaciones de estilo con agua en los entierros,) usaban para denotar su cariño con el difunto, diciendo *Salve, et Vale*, deseando con ello que los Dioses le guardasen, y en señal de despedirse del mismo como que nunca mas habian de verlo, conforme se lee en Lumiare ibid. pag. 34. 92. y 93.

Por fin concluí mis observaciones añadiendo á mi citado amigo que no debia fiar de ellas en materia delicadísima como esta en que los sabios suelen tropezar, sobre todo no habiendo hecho estudio particular de la Anticuaria, cuya pasioncilla unicamente me robava à veces algunos ratos; circunstancia para

no tener por segura mi opinion, que estaba siempre dispuesto à retractar.

Sin embargo merecí que el referido P. Villafranca me contestase en 18 de Enero de 1823. que *mi interpretacion le parecia muy natural*, con cuyo antecedente me he animado á darla al Público.

Copia de algunas contestaciones que dí al espresado Fr. Luis de Villafranca en resultas de haberme comunicado que en Mallorca se habia descubierto un sello en bronce del tiempo de los Romanos relativo á esta Balear Menor.

Mucho me ha admirado la noticia del sello (*) que V. P. me copia en su apreciabilisima de 8 de Junio (de 1823) y dice hallarse en poder del Anticuario Don José Pierre. Supuesto que V. P. me añade que no lo tenia à mano, y que me lo escribiría en otra con toda fidelidad, me pone esta circunstancia en la dura imposibilidad de aventurar mi humilde opinion, porque á pesar de la mucha bondad de V. P. conozco mi insuficiencia, por ser tan sabido que à veces el defecto de una palabra, y aun de una letra varían el sentido de la inscripcion. En el entretanto vayan algunas reflexiones por lo que pueda conducir, y si acaso ya se mejorarán cuando venga á su tiempo la copia ecsacta del citado sello, á

(*) *Este era su letrero:*

G R
MINORICA
I CA

que convendría acompañase un diseño con toda la dimension que ocupa, espresandose no menos si es en bronce ú otro metal, ò sobre piedra, y de que clase.

Pido á V. P. la vénia para decirle que no graduo á este monumento del tiempo de los Romanos por dos razones, que segun mi corto alcance, son muy poderosas. En primer lugar por registrarse en él una Corona Real que remata por la parte superior, la que fué desconocida de aquellos en el modo que la usan, y pintan los modernos, porque solo estuvo entre ellos en uso la laurea, la corona radial, y la diadema. Segundo la voz *Minorica* que se lee en el referido sello, tampoco fué adoptada en el alto, y bajo imperio (**) siendo efecto de los siglos posteriores; y sería verdaderamente un descubrimiento raro, de que no habla escritor alguno de la antigüedad. Puede que me engañe; pero yo me figuro que quizá este sello será del tiempo en que los Ingleses empezaron à dominar á Menorca, y que serviría para alguno de los Tribunales ò Ayuntamientos de la Isla, pues la G. y la R. á mi entender, han de denotar *Georgius Rex*, habiendo visto sellos de aquellos tiempos en que se divisaban la Corona Real y las antedichas iniciales. Solo el I CA. es que me causa una insuperable dificultad; pero dejemos por ahora su resolucion hasta que V. P. pueda favorecerme con la remesa de las noticias que le pido arriba tocante á este monumento.

Vino efectivamente una segunda copia del mismo sobre una cuarta de papel opinando su Autor, cuyo nombre alli no se espresa, ser del tiempo del Empe-

(**) *El primero que hace mencion de Minorica, es Severo que fué Obispo de ella en su famosa Carta encyclica escrita á la Iglesia Universal.*

rador Honorio, ò à lo menos de aquel siglo.

Aunque la cortedad de mis luces no me dà título para aspirar al delicado oficio de Juez en materia de esta naturaleza, añadi al citado mi Amigo que no por esto dejaría de comunicarle mis humildes observaciones valido de la confianza que me inspiraba su amistad. y que aqui no se trataba de una lid pública. Luego que vi la segunda copia tan distinta de la primera, yá me fué forzoso variar de opinion, y teniendo en vista el bando que en 17 de Julio de 1724. publicó el Governador ingles D. Ricardo Kane, y con que dispuso la plantificacion de nuevos pesos de bronce en Menorca, de que acompañè copia para noticia del P. Villafranca, me pareció haber descifrado el enigma, y que el supuesto monumento en realidad no era mas que el peso de una onza. No dudo de esta verdad, pues aun ecsisten aqui muchísimos de estos pesos que sirven en las tiendas. Yo los he visto, y los hay de media onza, de una onza, de dos, y así sucesivamente; de modo que he tenido en mis manos uno de 12 y otro de 36 onzas segun el modulo que tambien le incluya. Todos son en bronce. Arriba se vé una Corona Real y á los lados: G. R. es decir: *Georgius Rex*, por quanto fueron fundidos durante el reinado de Jorge II. de Inglaterra, debajo: MINORCA. y luego: I. ON.

Se engaña el Autor del referido papel si se persuade que en la tercera linea despues de la I falta una letra, pues lo que se vé en todos los pesos que he ecsaminado con la mayor detencion es un punto para denotar el órden numeral del peso, à saber: I. ONZA=II. ONZAS &c. Y sino diganme cual seria el sentido de todas aquellas letras sino debiese darsele el espresado que parece tan genuino, y analogo

á su naturaleza? Además la corona Real no fué conocida de los Romanos segun yá dije á V. P. en mi enunciada carta; y de consiguiente tantas pruebas reunidas parecen desvanecer el concepto de antigüedad que se atribuye á esta pieza.

Como estoy muy persuadido que ella es en bronce, aunque no se me haya escrito tal circunstancia, segun que lo pedia, añadiré para mas satisfaccion del Interesado que este puede verificar su peso; y si efectivamente fuese de una ó dos onzas, comprendo no se necesita de comprobacion mas autentica del hecho. Y sobre todo para que se vea que no es sello, sino un peso, baste observar que las letras no estan en fondo, sino que en relieve.

Pareceme que en nada influye en contrario la belleza de las letras, porque sabido es el buen gusto del grabado ingles, y es regular que aquel gobierno pusiese un esmero particular para dar todo el relieve posible á los caracteres á fin de lograr su conservacion, supuesto que su uso diario siendo un medio para deteriorar estos pesos, en pocos años se hubieran consumido las letras á no estar bien esculpidas.

Yá me hago cargo que luego se me reconvendrá con la circunstancia del lugar tan extraño en donde se encontró esta pieza. Pero si bien se atiende, no es de admirar, pues siendo el punto de Santagní tan á proposito para el contrabando, es muy verosimil que se le extraviaría á alguno de nuestros Menorquines que irían allí con este fin de vender furtivamente generos de ilícito comercio que necesitaban de pesos, y que entre otros se llevaría el referido.

Este es mi modo de pensar: deseo que V. P. me ilustre si me extravío de la senda de la verdad, pues difícil es llegar al punto centrico sin padecer á ve-

ces sus desvarios, mayormente en materias que no se vén, como que la presencia de la cosa suele prestar mas claridad, y luz para el verdadero acierto.

(***)

A estos apuntes se sirvió contestar el antedicho mi amigo el P. Villafranca en carta de 5 de Febrero de 1824. que mi interpretacion á lo que él figuraba si sería algun sello, no podía ser mas evidente, sin embargo de que el que poseía el Señor Pierre, que era una onza de bronce, tenia algo gastado el número I. y entre este número y la letra O, le parecia ver la sigla N, pero tan consumida que no podia yá casi distinguirse, lo que daba motivo para pensar si tal vez sería un sello antiguo, no obstante de que las letras estando dispuestas al natural, yá denotan de que no lo podía ser.

(***) *A todo esto podría aun añadirse que si los antiguos usaron de sellos, fueron pequeñisimos y tan simples, que solo por abuso se llaman sellos, pues no son mas que meros signos de Escribanos. Veanse las Antigüedades supuestas de Granada pag. 79. impresas en Madrid en 1781. y de consiguiente siendo el pretense sello de bastante volumen, yá era esto de por si solo un argumento evidente de su inverosimilitud, é ilegitimidad.*

En 1823. adquirí una figurita de bronce que se habia descubierto en la Isla, alta cuatro pulgadas siete lineas. Desde luego hice el mas escrupuloso co- tejo con muchisimas estampas de divinidades gentili- cias, y otras representaciones que nos trae Mr. Blan- chard *Mythologie de la jeunesse*, y otros Escritores. Fuese poca fortuna mia, ó mi crasa ignorancia, no pude dar en ninguna que se le pareciese ecsactamen- te, ó que tubiese la menor conformidad con aquella. A primera vista creí representaría la honestidad, ó pudor (*Pudicitia*) por cuanto con su mano izquierda encubre el pecho, y con la derecha las partes natu- rales, siendo unas, y otras las que ecsigen mas reca- to. Pero viendo que los Anticuarios pintan muy di- versamente á la verguenza virginal, segun se lee en el Diccionario numismatico del Sr. Gusseme verb. *pudicitia*, no pude resolverme à creer que fuese algu- na representacion de esta virtud, por no registrarse en ella ninguno de los caracteres con que la distin- guen los Anticuarios. Solo la veía alguna semejanza en lo que es peinado con el de ciertas Augustas (*), lo cual me hacia cabilar si sería alguna de es- tas que venerase alguna familia de Menorca.

Mi suma desconfianza en esta incertidumbre, y el deseo de apurar la verdad, me suministraron la idea

(*) De Plotina muger de Trajano: de Matidia su hermana: de Marciana su sobrina: de Sabina muger de Adriano: de Julia Maméa, y de Salustia Barbia Orbiana; lo cual unido al buen grabado de la figurita da margen á creer si será obra del buen gusto que reinaba en los siglos, en que vivian estas Augustas.

de consultar esta duda con el enunciado P. Fr. Luis de Villafranca persuadido de su conocida erudicion me sabría sacar de ella con toda la felicidad que apetecia, quien en carta de 12 de Octubre de 1824. me contestó *que lo que le decia de la figurita, no le parecía fuera de proposito.*

Con todo despues de escrito lo espresado, vino á la Isla un sobrino mio llamado D. Manuel Bodet, y Orfila Cadete del Regimiento Infanteria Voluntarios de Valencia 4.º Ligerero, joven que atendidos sus pocos años, promete bastante por su mucha viveza, y fuerza de ingenio; y habiendo visto por casualidad la citada figura, me aseguró ser una misma con la Venus de Medicis, que sirve de modelo en la escuela pública de dibujo de Barcelona. Efectivamente regresado à esta última, me mandó una copia de aquella, y no hay duda que una, y otra son muy parecidas asi en su postura, ó actitud, como en el peinado, discrepando unicamente la de Barcelona en que no lleva peine en la cabeza: circunstancia, que aunque variante, no parece de entidad para creerla distinta. Pero sugeto muy gustoso mi dictamen al de otros mas instruidos que sabrán resolver con mayor acierto este problema.

INTERPRETACIONES

DADAS SOBRE UNA INSCRIPCION

ARABIGA

DESCUBIERTA EN MENORCA

CON ALGUNAS OBSERVACIONES

CONCERNIENTES Á ESTA MATERIA.

Las medallas, inscripciones. y demas monumentos antiguos. son testimonios honorificos de pasadas glorias. Pero siempre aventuradas las congeturas que se forman sobre monumentos inciertos. porque muchas de las inscripciones que se hallan en piedras, y medallas necesitan de un Edipo.

El Conde de Lumiares en su discurso preliminar á las inscripciones de Carthago Nova.

20
de la era vulgar; y lo confirma el ver que las letras
están en relieve, y son muy grandes (1) y de un for-
masas: lo que prueba al mismo tiempo el origen
de los Arabes en esta Isla. Este es el primer
que he hallado en la Isla de San Juan, y se encuentra
este precioso resto de la antigüedad, se encuentra
capítulo de la Historia de San Juan de los Rios.
En la Posesion de *Llucasaldént petit*, ó *Llucasal-
dentét*, como la llaman otros, sita en el término de
Alayor á la parte del Sur, y á la distancia de una
media hora de esta poblacion, quando se labravan sus
tierras en Octubre de 1808. se halló á unos seis pal-
mos de profundidad una sepultura, dentro de la qual
aun existian una calavera, y otros huesos humanos, y
debajo de ellos una piedra con letras grabadas, de la
especie de aquellas piedras que sirven en la Isla para
edificios. Su grueso es de tres pulgadas y un cuarto,
su ancho de dos palmos y medio, y su alto de tres
palmos. Como se encontró á unos trecientos pasos de
las casas de *Llucasaldentét*, y que no era de mucho
peso, se condujo allí poniendola sobre una pila que
servia para abreviar ganado, y otros usos domesticos.
Allí permaneció espuesta á los insultos de los mucha-
chos que la dividieron en varios trozos, hasta que mi
difunto hermano Dn. Juan Ramis y Ramis informado
de su existencia en Junio de 1816. por el Dr. en Me-
decina Dn. Lorenzo Villalonga vecino de Alayor hom-
bre instruido, y de merito, pudo lograr por sus es-
fuerzos, y los de su dicipulo en las leyes Dn. Diego Sa-
lord natural de la misma Villa, que le trajesen lo que
aun se conservaba de este monumento.

Examinado el mismo, parece que la inscrip-
cion es arabiga, y en caracteres cuficos, que son los
que usaba aquella nacion en los siglos X. XI. y XII.

de la era vulgar; y lo confirma el ver que las letras estan en relieve, y son muy grandes (1), y bien formadas: lo que prueba al mismo tiempo el buen gusto de los Arabes de Menorca en aquella epoca.

No habiendo en la Isla quien supiese interpretar este precioso resto de la antigüedad, se sacaron varias copias por Dn. Guillermo Orfila Presbitero, quien se prestó muy gustoso en obsequio de su patria. Una de ellas se remitió á Paris por conducto del celebre Medico Mahonés el Dr. Dn. Mateo Orfila, y Rotger, que á la sazón se encontraba en la Isla, y debia salir para aquella Corte á principios de Setiembre del citado año, à fin que los Sabios del Instituto Nacional se sirviesen descifrarla. Estravióse la referida copia durante el viage del mencionado Dr. Orfila á Paris; y habiendo avisado de esta novedad, se le dirigió segunda, que aunque llegó felizmente á sus manos, se ignora hasta el presente su resultado.

Otro ejemplar se remitió al M. R. P. Fr. Luis de Villafranca Bibliotecario en el Convento de PP. Capuchinos de la Ciudad de Palma en Mallorca, quien por su mucho amor á las letras y antigüedades, se ofreció á consultarla por medio del P. Daniel de Manzaneda su amigo, con el Catedratico de lengua Arabe en los Reales Estudios de Madrid, y este en su consecuencia en Mayo de 1819 dió la interpretacion que sigue. (2)

(1) *Asi lo siente en igual caso Mr. Baudelot de Dairval en su obra: de l'utilité des voyages tom. 2. pag. 115. impresion de Ruan.*

(2) *Consta por carta del P. Villafranca al Redactor de estos apuntes escrita desde Mallorca en 6 de Junio del mismo año.*

En el nombre de Dios piadoso, misericordioso.
 En el nombre de Dios piadoso, misericordioso.
 En el nombre de Dios piadoso, misericordioso.
 No hai Dios, sino Dios, Mahoma es su Profeta.
 Said el Doctor, Padre de Soliman, hijo de Omar, hijo
 de Elhazid; protejale Dios con su misericordia=y repite:
 En el nombre de Dios piadoso, y misericordioso.

Esto es, leyendo el pedacito apartado (3) antes
 del segundo apartado, que parece lo mas verosimil,
 y que vâ señalado con esta cifra. (a)

Hai ademas tres iniciales (4) señaladas con esta
 (b) las que no se pueben interpretar, porque pueden
 tener muchos sentidos à arbitrio del que las puso.
 Al principio repite tres veces: *En el nombre de Dios
 piadoso &c.* y despues sigue el elogio de Mahoma al
 estilo de estos sectarios: despues dice que Said fué pa-
 dre de Soliman, y que el (Said) era hijo de Omar, y
 este hijo de Elhazid. Concluye diciendo: *protejale Dios
 &c.* asi como nosotros en igual caso decimos: *Requi-
 escat in pace;* y ultimamente buelve á repetir: *en el
 nombre de Dios piadoso &c.*"

Esto no obstante, el infatigable zelo del P. Vi-
 llafranca por la publica ilustracion no permitiendole
 perdonar á diligencia que pudiese conducir al hallaz-
 go de la verdadera interpretacion de esta lápida,
 aprovechó la proporcion de un Jesuita Mallorquin,
 quien habia estudiado el idioma arabigo en Madrid
 con un Catedratico natural de la Arabia, y confian-
 dole copia de esta inscripcion, le pidiò la consultase
 con su Maestro en la Corte. Esto sucedió en Enero de

(3) *De la copia en Arabe que se envió á dicho
 Catedratico.*

(4) *En la referida copia en arabe.*

1820. y en Agosto de 1821. vino otra nueva esplicacion concebida en estos términos.

„ Ningun valor, ni poder hay para reprimir las astucias del demonio lapidante, sino el gran Dios=
 Aquí yace el que pide favor al gran Dios piadoso,
 Mohamed Joarib hijo del Doctor Josef Maasu dia 10
 del mes Xaval año de la egira 902.

Esto es (añade el Sr. Catedratico) una lápida sepulcral del reino de Granada correspondiente al año cristiano 1500. (5)”

Estas dos últimas circunstancias no parecen creibles, ni verosimiles. A la verdad quien podrá resolverse á creer que una piedra sepulcral como esta sea del Reino de Granada, habiendose encontrado en lo interior de Menorca, y á algunos palmos de profundidad, y ecsistiendo sobre ella una calavera y huesos humanos, segun queda visto? A que fin se hubiera arrancado de aquel pais, y trasladado à este, si es sepulcral, como al parecer no admite duda, pues no hubiera podido servir para otro, siendo como son las lápidas de esta clase peculiares al sugeto, ò sugetos designados en ellas? A no ser asi, tendríamos que confesar que el difunto murió en España, y despues ahora fuese por su mucha gana de descansar en Menorca, ó quizá por ser natural de ella, se le trasladaría en este pais: todo lo cual aunque no salga de la esfera de lo posible, tampoco lleva visos de verosimil, ni fundado, siendo mas conforme, y razonable el que esta lápida se fabricò aqui mismo: que se contrae al cadaver que descansava sobre ella; y por fin que este falleció no menos en Menorca, sobre todo

(5) Asi es de ver en carta del citado P. Villafraanca de 29 de Mayo de 1821.

cuando aquel Sr. Catedratico no nos dá razon especial en que apoye su dicho.

Estas aserciones toman mas fuerza, y solidez si se hace cargo de la otra inverosimilitud en que cae este Traductor; pues oomo conciliar el ser la lapida correspondiente al año de 1500. segun dice, aunque la egira 902. que pone solo corresponde al de 1496. conforme enseña Mr. Lenglet Dufresnoy en sus *tablettes chronologiques tom. 1. pag. 203*? Pero sea lo que fuere de esto, es constante que los Moros desde 1496. habian perdido todas sus plazas en España, y de consiguiente no es regular que los que quedavan bajo la promesa de convertidos, tubiesen valor para erigir memorias de esta naturaleza à ninguno de los suyos, y mucho menos para remitir aquella piedra con el difunto á esta Isla, que desde tantos siglos habia salido del poder de los Mahometanos, y gozaba la dicha de estar bajo los auspicios de nuestra sagrada religion.

Mientras se estaban practicando estas averiguaciones se presentó en la Isla Mr. Jayme Dionisio de la Porta, que se restituia à su patria despues de haber desempeñado en Maroc durante muchisimos años el empleo de Canciller del Consulado de Francia. Este sujeto, que à sus prendas personales, reunia un profundo conocimiento del arabe, y un decidido amor á las antiguedades, se tomó la pena de examinar muy detenidamente la inscripcion original de que estoy tratando; y deseoso del mejor acierto se premunió del auxilio de un Hebreo, que tambien daba muestras de no menos inteligente en aquel idioma. No una, sino que varias veces los referidos pasaron à casa al antedicho efecto, y despues de largas confabulaciones y repetidas emendaciones indispensables en una materia tan espinosa por faltarle á la piedra algunas porciones, y

hallarse los caracteres en parte muy maltratados, y borrosos, se decidieron, y convinieron en la version de la lapida (6) al francés en esta forma:

»Gloire á Dieu seul.

Que Dieu préserve de la méchanceté de Satan!

Au nom de Dieu clement, et misericordieux.

Salut á Mahomet et prieres de Dieu sur lui.

Est decedé le pauvre. Abou Meroua fils

d' Abdallah fils de Mohammed El Talhi

(que Dieu lui pardonne) le lundi sept de la lune de Chaoual de l'an six cent soixante et douze.

Na. Be. Cette piece sepulcrale, qui à été trouvée dans l'Ile de Minorque au lieu dit *Llucasaldent petit* au sud d'Alayor, est cassée en deux morceaux, et porte des caractères arabes africains en relief, qui sont très endommagés. Elle est de l'an 672. de l'Hegire correspondant á l'an 1273. environ de l'ere chretienne."

Persuadido de que ha de ser grato á los lectores el ver la interpretacion francesa en castellano, porque no todos poseen aquella lengua, aunque con escasas luces de la misma, me atrevo á presentarla en la nuestra.

VERSION.

Gloria sea dada á Dios unicamente.

Preserve Dios de las astucias de Satanás!

En el nombre de Dios piadoso, y misericordioso.

Salud á Mahoma, y roguemos á Dios en su favor.

(6) *La grande dificultad de imitar los caracteres arabigos, en lo qual la mas pequeña diferencia, ú alteracion puede causar una notable diversidad, me ha hecho renunciar á la idea de aventurar una copia sobre el buril temeroso de caer en equivocaciones de la mayor trascendencia.*

Ha muerto el pobre. . . . Abou Meroua hijo de Abdallah, y nieto de Mohammed ó Mohamad el Talhi. (à quien Dios perdone) el lunes siete de la luna de chaoual del año seiscientos setenta y dos.

Nota: Esta làpida sepulcral descubierta en Menorca en el predio llamado *Llucasaldent petit* al sur de Alayor, está partida en dos, y escrita con caracteres arabigos en relieve, que se hallan muy maltratados. Ella data del año 672. de la Egira, que corresponde con corta diferencia al 1273. de la era vulgar."

La precipitada salida del Sr. de la Porta de la Isla no le dió lugar à entregarme personalmente la referida interpretacion, habiendola dejado en manos de un amigo. De aqui dimanó la causa de no haber yo podido hacerle algunas observaciones que me parecieron conducentes despues de su lectura. Con efecto, si no me engaño, falta à la segunda linea alguna cosa, para el completo sentido, pues dirigiendose la suplica à Dios para que preserve de las astucias del demonio, era regular añadir à los hombres, ó mejor al difunto supuesto que se dedicaba la làpida al mismo, á no ser que la mutilacion de la piedra nos prive de esta circunstancia.

En la cuarta linea he canviado la preposicion *de* en *à* mirandolo como un desliz de pluma, porque de otro modo sería suponer que Dios debe rogar por Mahoma, al paso que jamas sus sectarios han tenido valor para nivelarlo con Dios, ni han negado la unidad de la divina Omnipotencia.

Reparo no menos que aunque el Interprete frances conviene con los españoles en que la piedra es sepulcral, no califica al difunto de sabio ó doctor, como afirma uno de aquellos en su interpretacion,

siendo muy verosímil que se levantase esta lápida, no á un cualquiera, sino que para perpetuar la memoria de las virtudes, letras ó proezas militares de algun varon insigne, mayormente cuando vemos que no se perdonó á gasto habiendose valido de tan buen entallador.

En los siglos IX. y XI. hubo varios Reyes que gobernaron la España Arabe con los nombres de Mohamad I. II. III. IV. y V. y en el X. uno llamado Abdallá, segun el Sr. Masdeu *historia critica de España tom. XIV. pag. 49.* y siguientes; y tambien es constante que Abdalla Alamer fué Virrey de estas Islas en el siglo XI. conforme al mismo Autor en el citado lugar pag. 78. Asegurandonos pues la lápida que el difunto era hijo de Abdallá, y nieto de Mohamad, bien podría ser que procediese de una, ú otra de aquellas estirpes, y que esta circunstancia influyese para erigirle esta honorifica memoria como descendiente de tan ilustre prosapia, aunque es preciso confesar que esta reflexion no vá fundada mas que en una mera presuncion.

Mr. de la Porta escribe *Chaoual* el nombre del mes en que el difunto falleció, y á lo que presumo debe decir *Schewal* con arreglo al calendario de los Mahometanos que trae Mr. Lenglet Dufresnoy en su citada obra pag. 212. ó bien *Sjewal* ó *Sjawal* segun afirma Mr. Albertos Schultens, y es de ver en dicho lugar pag. 192.

Es de advertir no menos que en la medianía del termino de Mahón ecsisten varias alquerias nombradas *Talati*: de donde podemos congeturar si Mahomad *el Talhi*, quien segun dice la piedra, era Abuelo de Abou Meroua, seria dueño de aquellos terrenos, por ser constante que los Arabes solian imponer á sus

tierras el nombre de su apellido, y haber una total semejanza, y analogía entre ambas voces; no siendo, como no sería extraño que el nombre de aquellos predios se hubiese transformado, y variado en el modo actual por mas conforme á nuestro vulgar; lo mismo que ha sucedido con el de tantos otros, pues decimos: Binimaymut en lugar de *Benimahmud*: Sargossám por *Algossám*: s' Espaumer por lo *Palmer*: Cudia Crema-da por *Alcharia cremada*: Lucatx por *Olocaig* &c. &c.

Si fuese ecsacta la data que el espresado Mr. de la Porta fija á la lápida, que es la egira 672. habria el difunto fallecido efectivamente en 1273. como dice Mr. Lenglet en el mencionado lugar pag. 200. ó bien en el de 1274. segun el Sr. Masdeu en su referida obra tom. 14. pag. 329. y de consiguiente pocos años antes de la última dominacion de los Arabes en Menorca, pues que cesaron en ella en 1287. circunstancia que dá bastante apoyo para creerla veridica y genuina.

Lo cierto es que despues de todo esto tube la satisfaccion de visitarme varias veces Mr. Carlos Folsom empleado en la escuadra Anglo-Americana, quien con motivo de haber demorado en Tunez algunos años como Encargado de los asuntos de su Republica, se habia dedicado con eficacia á la lengua arabe. Teniendo este Caballero noticias de la citada lápida, desde luego me pidió se la enseñase para practicar la correspondiente comprobacion. Hizolo efectivamente con presencia de la interpretacion francesa, cuyo idioma poseia, y no menos esplicandole yo las españolas, y al fin se inclinó por la francesa diciendo que la graduaba de bastante ecsacta, y puntual. Con todo el Público formará de lo referido el juicio que le parezca mas acertado.

ERRATA S.

<i>Pag.</i>	<i>Lin.</i>	<i>Dice:</i>	<i>Lease:</i>
5.	7.	annque.	aunque
21.	12.	pueben.	pueden
22.	26.	en.	á
24.	12.	piece.	pierre



A. RAMIS

—

VARIA

I

SM

153